

MUNICIPALIDAD DE ILAMA

ACTA DE CABILDO ABIERTO 02-2022 - BONOS VERDES

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, siendo las Once de la mañana, del día Domingo Seis (06) de Noviembre del año 2022, en la planta baja del Palacio Municipal, Presidido por el **Alcalde Municipal**, Henry Henok Paz Martínez, con la asistencia de la **Vice Alcaldesa**; Delsy Damaris Martínez Muñoz y de los Regidores Municipales, Yony Didier Sabillón Enamorado, **Regidor N°2**; Agustín Muñoz Rivera, **Regidor N°3**; Aliceth Noemí Zuniga Cardona, **Regidora N°5**.- Con presencia del Apoderado Legal de esta Alcaldía Henry Barrera y ante El Secretario Municipal, que da fe de lo actuado.- Se procedió de la siguiente manera: Agenda: **1)** Comprobación del Quórum **2)** Apertura del Cabildo Abierto **3)** Lectura y Aprobación de la Agenda **4)** Punto Único Bonos Verdes o Bonos de Carbono **5)** Cierre **“DESARROLLO”** **1)** Fue Comprobado el Quorum **2)** El Alcalde dio por abierta la sesión **3)** Fue leída y aprobada la agenda **4)** Se contó con la presencia de personas que tienen propiedades en diferentes aldeas y en el casco urbano de este municipio a quien el señor alcalde dio la bienvenida y agradeció por estar presentes, así mismo agradeció el acompañamiento del abogado Willians Crancho quien será el encargado de exponer y explicar sobre este tema que es muy importante para los habitantes que tienen propiedades en este municipio, porque es algo que traerá ingresos, es por ello que se ha buscado asesoría legal para poder conocer más a fondo este proyecto, por eso no se han tomado decisiones apresuradas porque se está buscando la mejor opción de poder negociar y que nuestra población no sea afectada. Seguidamente el abogado Willians hizo la presentación en data show y explico sobre el tema de los bonos verdes, los cuales datan desde el año 1997, por un tratado internacional entre 55 países, llamado mecanismo de desarrollo limpio, a raíz del cambio climático que está afectando al mundo, el precio de la tonelada por emisión de los bonos verdes o bonos de carbono, según la bolsa de valores está a 80 dólares en este momento pero es variable, porque la es cambiante y esto es beneficioso para la población siempre que sea a la alza y no a la baja.

MUNICIPALIDAD DE ILAMA

Los requisitos para poder acceder al beneficio económico por la venta de los bonos verdes son: 1.- Título – Dominio Pleno del inmueble (Verificar que es dueño legítimo). 2.- Plano de la propiedad (para cotejar el área). 3.- Coordenadas de la Propiedad (Para detectar vía satélite la producción de toneladas). 4.- Breve descripción de cultivos. 5.- Firma de convenio de confidencialidad anti soborno y anticorrupción. La contratación se hace a través de una institución valoradora mundial pero tiene que estar certificada por la oficina ejecutiva del mecanismo de desarrollo limpio (MDL). Tienen que ser instituciones financieras autorizadas para el corretaje (Remuneración que recibe un agente por sus servicios) en las bolsas de valores mundiales. Hay que tener el título valor (Es el documento que incorpora uno o más derechos privados de carácter patrimonial), por eso es necesario la asesoría legal para saber con certeza cuando es el momento adecuado para ofrecer el título valor en el mercado. Explico que los contratos “llave en mano” significan contratar a una sola institución financiera. Las empresas están comprando los bonos verdes con el fin de mitigar el impacto del cambio climático. Según datos proporcionados en este municipio hay aproximadamente 17,940 hectáreas, hay muchas áreas verdes dispersas, por eso es necesario cuantificar las hectáreas para saber cuántas toneladas se pueden producir. Se puede hacer una licitación pública internacional con las diferentes empresas que compran los bonos de carbono, para que puedan elegir la mejor opción, porque ellos están dispuestos a competir con cualquiera. primero se hace la recepción de documentos que se requieren y ofrecen diferentes opciones como un fideicomiso en el extranjero o se pueden organizar en una sociedad anónima extranjera para bajar los costos en este proceso, porque como empresa necesitan una carta poder para iniciar a negociar y traer la mejores ofertas porque quienes eligen a quien vender son los dueños de los terrenos. **El Alcalde:** manifestó que está claro el proceso a seguir, los dueños de las propiedades deben de legalizar sus tierras. Se puede realizar la licitación internacional porque cualquier empresa puede venir a concursar, y esto sería bueno porque se tomaría la decisión juntos a que empresa se le puede vender los bonos verdes.

MUNICIPALIDAD DE ILAMA

El señor **Lucas Sabillon** vecino de la comunidad de San José de Oriente Pregunto que si para acceder a la venta de bonos verdes son válidos los documentos privados. **El abogado Willians** contesto que No solo aplican las propiedades que tienen dominio pleno, porque es lo que hace constar que son los legítimos dueños, pero la municipalidad podría ser gestor de este proceso que represente a los dueños de las propiedades. **El regidor Agustín Muñoz:** Este es el momento de legalizar las propiedades, porque es la única forma de poder dejar un patrimonio a los descendientes y con esto se puede acceder a la venta de los bonos de carbono. **El señor Milton Caballero:** Este municipio de Ilama es rico con árboles de pimienta, y pregunto qué cuanto se puede generar con este tipo de plantas. **El abogado Willians** dijo que por eso hay que tener claro que es lo que se tiene, cuantificar el área y describir los cultivos, porque luego se hace el proceso de identificar cuantas toneladas genera por hectárea. **El regidor Agustín Muñoz** pregunto que cual es el costo de la licitación y cuál es el nombre de la empresa a quien representa. **El abogado Willians** contesto diciendo que la licitación es para contratar una empresa para que represente a los dueños de cada propiedad, para negociar con los bancos, porque se tiene que conocer el proceso, y lo mejor es hacerlo en conjunto para que bajen los costos. **El alcalde:** Lo mejor es hacer el proceso juntos, se puede organizar una sociedad ya como corporación estan en toda la disposición de apoyar a los que quieran acceder a los bonos. El señor **Melvin Rivera** sugirió que se Organice una directiva para que se hagan más rápido los trámites de legalización de las tierras, tener una personería jurídica. **El apoderado de esta Municipalidad:** Explico que el contrato llave en mano significa que la empresa ofrece un paquete completo, hasta finalizar el proceso, por eso la corporación tomo la decisión de buscar asesoría legal para conocer más sobre los procedimientos a seguir en este tema que es muy importante para este Municipio, porque a la hora de tomar alguna decisión no culpen a la municipalidad ya que el dueño de la propiedad es libre de elegir a quien vender los bonos verdes y este es el momento de hacer las preguntas salir de muchas dudas que pueden tener porque así se van más claros en relación a este tema.

MUNICIPALIDAD DE ILAMA

El abogado Willians, con la empresa se firma el contrato de confidencialidad, contrato de negociación, contrato de cierre de negociación, aquí son pocos los bancos que prestan el servicio del fideicomiso porque no conocen mucho del tema, por eso sugiere crear una sociedad anónima en Panamá porque haya no se paga el impuesto sobre la renta y esto es algo que beneficia porque no se pagan muchos impuestos. **El apoderado legal** expreso que el impuesto municipal será de acuerdo a lo que se produzca, siempre socializándolo con los dueños de las tierras.

El abogado Willians: Explico que los costos del proceso serán de acuerdo a lo que posee el dueño de la tierra, porque como empresa solo presta los servicios de negociación, porque el propietario es quien tiene la última palabra, el decide, sugirió establecer una tasa municipal ambiental, hacer un acuerdo con los propietarios, pero de igual forma que la Municipalidad ofrezca un servicio ambiental de reforestación que beneficie al que pagará ese impuesto, dijo que la bolsa de valores cambia sube y baja por eso hay que saber cuándo es el momento de negociar para vender, lo mejor sería hacer varios títulos valores para esperar la mejor época de vender los bonos verdes. **El**

señor alcalde: Se pueden traer otras empresas porque ahora ya se tiene un panorama más claro de todo el proceso a seguir en relación a la venta de los bonos de carbono ya que la decisión es personal, porque la municipalidad no busca ningún beneficio más el que le den por las propiedades que tiene. Seguidamente el señor Napoleón representante de otra empresa que compra bonos verdes, expreso ante los presentes que este país no aplica para los bonos obligatorios porque son a largo plazo, y si anda en ese precio de 80 dólares la tonelada los bonos obligatorios, pero aquí solo aplican a corto plazo los bonos voluntarios y es lo que ellos ofrecen de inmediato, los representantes de la compañía estarán en el país las próximas semanas para la firma de los contratos, pero lo que dijo el expositor anterior del precio de los bonos de carbono no es así, porque anda entre 9 a 14 dólares la tonelada y la decisión la tienen los dueños de las tierras ellos van a elegir con que empresa se van a quedar, así mismo aclaro que ellos si aceptan los documentos privados.

MUNICIPALIDAD DE ILAMA

El Alcalde: El objetivo de la corporación es que la población de este Municipio conozca a fondo este tema, no se quiere confrontar por eso es bueno conocer las ofertas de diferentes empresas, porque al final la decisión la tendrá el dueño del terreno, y sería bueno tomar la decisión juntos para que después no se le vaya a echar la culpa a nadie. **El señor Milton caballero** leyó algunos puntos del contrato de la empresa que representa el señor Napoleón, porque son puntos que tienen duda no están tan claros y es bueno hablar del contrato porque es hay que cuidar las decisiones de los habitantes de este Municipio. **El regidor Agustín Muñoz** manifestó que de nada sirve que se hable del contrato en estos momentos porque el señor Napoleón no tiene poder de decisión de cambiar algunas cláusulas del mismo, se tendría que hablar con la parte legal de la empresa. **El señor Napoleón** dijo que él no tiene el poder de modificar el contrato, lo que podría hacer es hablar con ejecutivos de la empresa para que dos o tres personas puedan hablar con ellos respecto a este tema del contrato. **El señor Cantalicio Paz** expuso que el contrato tiene muchos puntos oscuros y lo mejor sería que fuera a corto plazo, no de muchos años, pero se tendría que modificar muchos puntos, él no está de acuerdo con el contrato. Para finalizar el alcalde agradeció a todos los presentes por haber asistido a este cabildo abierto, ya que son temas de mucha importancia y de beneficio para la población de esta jurisdicción, se va continuar con este proceso hay que esperar el otro cabildo abierto que se celebrará el próximo domingo en la aldea san José de oriente, para ver que decisiones se toman respecto a este tema. **5)** Se cerró a las 2:50 pm.